



MINISTERIO DE SALUD.

Dirección Regional De Rectoría De La Salud: Central Sur

Dirección Área Rectora De Salud: Carmen Merced Uruca

PERMISO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO No. DARCS-CMU-323

En cumplimiento a lo que establece la Ley General de Salud No.5395 y el Reglamento general para permisos sanitarios de funcionamiento, permisos de habilitación y autorizaciones para eventos temporales de concentración de personas, otorgados por el Ministerio de Salud, se extiende el presente permiso a:

TOTALTECNICA SA

Nombre del establecimiento.

Actividad(es) principal(es): PRODUCCION DE BOLSAS Y BOBINAS PLASTICAS

Código(s) CAECR: 2220.2

Tipo Riesgo: A

Actividades accesorias: - -

Carga de ocupantes del establecimiento / aforo (usuarios más trabajadores): 49

Dirección: San José San José C Uruca
Provincia Cantón Distrito

450 MTS NORTE DE LA PLAZA DE DEPORTES DE LA URUCA.

Otras Señas

Nombre del permisionario (persona física o razón social): ALESSANDRO D' ALESSANDRO ARCURI

Tipo de identificación: CÉDULA DE IDENTIDAD

No. de identificación: 106420075

El presente permiso es válido exclusivamente para la(s) actividad(es) y lugar arriba indicado, por el período correspondiente, salvo que las condiciones de este, de su funcionamiento, o las infracciones que cometan a la legislación, ameriten la suspensión o cancelación anticipada del mismo o la clausura del establecimiento para garantizar la salud de los trabajadores, de la población y del ambiente. Los alcances y condiciones bajo las cuales se otorga este permiso se establecen en la Resolución No. 323-23.

Dado en la ciudad de San Jose a los 05 días de March de 2023

Tiene validez de: 5 años, debe ser renovado el 05 de March de 2028

Dra. Pamela Ruiz Guevara

Nombre

Director del Área Rectora de Salud, o funcionario designado.


Firma

